

RESOLUCION N°046
(MARZO 29 DE 2022)

Por el cual se aprueba modificaciones al Calendario Académico (Resolución N°291 del 15 de diciembre de 2021) para el Primer Semestre de 2022 Modalidad Distancia

El Consejo Académico de la Universidad Francisco de Paula Santander en uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto 1667 del 7 de diciembre de 2021 del Ministerio de Educación Nacional da a conocer cambios en la política de estado de gratuidad en la matrícula de jóvenes de las familias más vulnerables socioeconómicamente y que estén matriculados en programas de pregrado en las Instituciones de Educación Superior Públicas.

Que, mediante Resolución del Consejo Académico N°291 del 15 de diciembre de 2021, se aprobó el Calendario Académico para el Primer Semestre de 2022 Modalidad Distancia Todos los CREADS y Convenios.

Que, el Consejo Académico, mediante Resolución N°019 del 16 de febrero de 2022, modificó parcialmente la Resolución N°291 del 27 de octubre de 2021, respecto a fechas de Activación de Código y/o Reintegros y Cursos de Profundización.


Que, el Consejo Académico a referéndum sujeto al Acta N°07 de 2022, aprueba la modificación parcial de la Resolución N°019 del 16 de febrero del 2022, respecto a fechas límites para el pago ordinario de matricular para estudiantes que requieran matricular Trabajo de Grado y Matrícula Académica correspondientes al primer semestre de 2022.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Aprobar la modificación parcial de la Resolución N°019 del 16 de febrero de 2022 Calendario Académico para el I semestre de 2022, Modalidad Distancia Todos los CREADS y Convenios, para programas académicos de pregrado respecto a Trabajos de Grado:

MARZO	
MARZO 28	Fecha límite de pago de matrícula ordinaria del primer semestre de 2022 para estudiantes que requieran matricular Trabajo de Grado
MARZO 30	Fecha límite de Matrícula Académica

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
Presidente

Elaboró: División de Educación a Distancia